ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA CHOPERENA PRECIADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.699.113	CONTRATO No.	762-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MAICAO - GT CESAR-LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha, de acuerdo a la Resolución 1704 de 2021, la fase de transición prevista para la asignación mensual fue prorrogada, razón por la cual a la fecha no se realiza la construcción participativa de la Hoja de Ruta. Durante el período del informe se recolectó información de estado de 43 participantes del proceso de reincorporación para darle continuidad a las actividades en los diferentes componentes del acompañamiento. Se estableció la conformación de sus núcleos familiares, pertenencia étnica, relación con el territorio y la organización jerárquica y familiar para la lectura de la pertinencia en la aplicación de acciones con enfoque diferencial y de género.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no se tiene población a cargo en etapa de Reincorporación Temprana, razón por la cual, durante el período del informe no se adelantaron acciones de atención para esta población. Los 41 participantes activos asignados se encuentran en etapa de Reincorporación a largo plazo.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se ejecutó visita de acompañamiento psicosocial a 41 participantes del proceso de Reincorporación en estado activo, los objetivos de las actividades desarrolladas estuvieron orientados a la orientación e información para la actualización de contacto y para la planificación de actividades que apalanquen el desarrollo de los componentes del proceso de Reincorporación desde el acompañamiento psicosocial, A la fecha, de acuerdo a la Resolución 1704 de 2021, la fase de transición fue prorrogada por lo cual no se está realizando concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARCEP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En el período del informe se realiza el levantamiento de Mapa de Oferta del municipio, verificando las entidades que tienen presencia en el mismo y que disponen de ofertas a las que puede acceder la población objeto. Así mismo en la actualización de información sobre las necesidades de los 41 participantes activos en materia de educación, formación y salud principalmente. Se identifican otras necesidades para la identificación de nuevos nacidos y la resolución de estado migratorio.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se recolectó información sobre las características del contexto en el municipio a través de los participantes y funcionarios para la definición de acciones de carácter comunitario que le sean pertinentes a la población del municipio de Maicao. Se hizo revisión del estado del componente productivo de cada participante activo con el propósito de determinar el seguimiento y la participación en esta línea de trabajo de la entidad ARN.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención	Se recibió por parte de la orientadora información sobre el objetivo de implementación de Iniciativa Territorial Comunitaria nueva en el municipio de Miacao para la vigencia 2022, por lo cual se hace la planeación de la socialización de la información recolectada para la primera jornada de alineación comunitaria y focalización de ITC 2022. No se ejecutaron estrategias de tipo comunitario en el período del informe.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Por razones de seguridad no se realizaron visitas domiciliarias a participantes, las cuales se realizaron en un punto de encuentro dentro del área urbana y en un mayor porcentaje de manera telefónica. Se realizó presentación en la administración municipal, para la solicitud de apoyo en las acciones que lo ameriten en concordancia con la misionalidad de la entidad ARN para la ejecución 2022. Durante el período del informe se realiza la planeación de la articulación institucional para la gestión de espacios físicos necesarios para el desarrollo de actividades en el componente psicosocial con la funcionaria directora de la Casa de la Cultura del municipio de Maicao. Se considera la recomendación de los participantes sobre el uso de otros espacios más adecuados en concordancia con los problemas de seguridad presentes en el municipio, por lo cual realicé la planeación de articulación con otros entes como Secretaría de Educación.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	La semana del 24 a 28 de enero se realiza la coordinación de la entrega de los insumos correspondientes a los PRE-PP 35245 y 35246, se contacta al proveedor y a los participantes para definir las entregas de insumos, actividad que se ejecutó a satisfacción el día 28 de enero, con la firma de las respectivas actas de entrega por las partes.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante el período del informe no se adelantó acompañamiento a procesos de sanciones y TOAR en el municipio de Maicao teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con población que aplique a estos procesos.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó de manera oportuna la remisión de planillas de atención generadas del acompañamiento psicosocial a la población en Reincorporación al Técnico Administrativo asignado, sa saber, tres (3) planillas de asistencia de acompañamiento a la Reincorporación presenciales y cinco (5) planillas digitales derivadas de contactos telefónicos, así mismo 1 planilla donde se registra la inasistencia de 2 participantes que la fecha se encuentran en estado ausente. Fueron cargadas en SIRR las actas de entrega de insumos de 2 PRE-PP con su respectivo soporte (factura de venta) en los documentos de los participantes beneficiados de s proyecto productivo.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	De acuerdo con los lineamientos de gestión documental recibos, fueron organizados los documentos físicos producidos del acompañamiento en el período del informe para su respectiva entrega mensual a la Técnico de Archivo designada; igualmente se realizó la revisión y atención de novedades en las planillas digitales para su corrección y entrega de carpeta digital.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó en otros espacios de trabajo definidos por el supervisor, a saber, reunión de inicio con la profesional Enlace de Coordinación el día 21 de enero en la sede de oficina Riohacha, recepción de equipos e implementos asignados para la ejecución del contrato, reunión virtual para la planificación de apoyo en la presentación de buenas prácticas con el Profesional de Seguimiento a cargo de esta actividad el día 26 de enero del corriente.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se ejecutaron todas las actividades designadas para el período del informe de acuerdo al objeto contractual. El día 29 de enero envía el informe de actividades a la profesional Enlace de Coordinación con copia al Técnico administrativo para su respectiva revisión y aprobación. Se recibió información por parte de la Coordinación relacionada con la participación en los equipos dinamizadores de Gestión en Formación para el Trabajo, Productivo y el apoyo para la presentación de Buenas Prácticas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron a satisfacción las obligaciones contenidas en el contrato.

VANESSA CHOPERENA PRECIADO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S

NOMBRE(S): ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo: 31 DE ENERO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"